

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. 04 Mayo de 2022.

Doctor
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

APROBADO
10. mayo 2022

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **Proyecto de Ley número 493 de 2021 Senado - 140 de 2020 Cámara:** "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación las fiestas de la virgen de la candelaria del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"


Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia toda vez que un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Bolívar y la iniciativa autoriza la apropiación de partidas presupuestales del orden departamental para el cumplimiento del objeto.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,


NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA


4. mayo 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA